

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

ENVÍO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 mixto, 8'10 m. y 2'45 l.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto), 8 m. 3'25 l.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 l.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca; de Inca á Palma 3 sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 13 de Enero 1883

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE
MONTEJO ROBLEDÓ.

Se abre la sesion á las dos y treinta y siete minutos de la tarde con escasa asistencia de señores senadores; desierto el banco azul y regular concurrencia en las tribunas.

Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Se leen algunas comunicaciones, entre ellas la del nombramiento del señor ministro de Marina.

Presta juramento D. Federico Hoppe.

El señor conde de Torremata hace una proposicion.

El Sr. La Orden usa de la palabra para responder á una alusion del Sr. Camacho, prescindiendo de política y de la resolucion de la crisis, pues le tiene sin cuidado todo cambio que ocurra en esta situacion. Dice que no le extraña que el señor Camacho se glorie de alcanzar la nivelacion de los presupuestos, pues este ministro ha extendido y gravado considerablemente todos los impuestos, dejando en la situacion mas precaria á todas las clases de la sociedad. Contempla muerte á la agricultura, paralizada la industria, embarazado el comercio.

Aboga por la provincia de Soria en donde se ha manifestado el espíritu de oposicion popular mejor que en otras provincias, habiendo sacado triunfantes diputados demócratas y republicanos.

El señor presidente le llama al orden para que se limite á responder á la alusion.

Cree el orador que no se ha salido de la cuestion; pero sin embargo, procura retraerse al asunto, demostrando que la provincia de Soria paga más contribucion proporcionalmente que las demás, y es la que esta más desatendida. Injusticia es, dice, que á unas provincias se grave más que á otras: Soria paga el 24 por 100. Cumple con su deber de abogar por una provincia que tanto sufre y tan bien contribuya á las atenciones del Estado.

(Se sienta en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

Suplica al ministro de Hacienda que haga justicia á la provincia que ha sido tan duramente combatida por el Sr. Camacho.

(Ocupa el banco azul el ministro de la Guerra.)

Sabiendo el Sr. La Orden que el presidente del Consejo se ha inspirado en las corrientes de la minoría para dar entrada en el ministerio al Sr. Romero Giron, dice que no se ha inspirado en la minoría republicana ó democrática progresista á la que S. S. sola representa en el Senado. Responde á lo dicho por el marqués de Barzanallana de que cae todo ó que carece del apoyo de los conservadores, y se extiende en consideraciones sobre la monarquía de Saboya.

El señor presidente le llama al orden.

El Sr. Alba pide la palabra, el señor presidente consulta á la Cámara si se la ha de conceder, y por fuerza de la mayoría usa de ella para demostrar al señor Barzanallana que D. Amadeo no cayó, por que quiso ni por que le faltase apoyo, y pide al señor

marqués que explique sus palabras relativas á aquel príncipe para que, mal entendidas ahora, no puedan mortificarle. Hace una apología de aquel rey democrático explicando la conducta que observó ocupando el trono y al bajar de él.

El Sr. La Orden rectifica. Insiste en que D. Amadeo se fué porque quiso, porque no es ambicioso, pues contaba con bastantes elementos, y el partido alfonsino era entonces tan insignificante que no podia incomodarle.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 10.—El tribunal, compuesto de catorce magistrados, ha absuelto al príncipe Napoleon.

En la sentencia se declara que el manifiesto no constituye delito.

El príncipe Napoleon ha sido puesto en libertad, siendo muy obsequiado por sus parciales.

Madrid 10.—El *Imparcial* insinúa la probabilidad de que ocupe pronto la embajada de París el señor Martos.

Los izquierdos apoyarán una proposicion pidiendo que no sea necesaria la autorizacion de las Cortes para continuar los procesos contra los gobernadores que sean proclamados diputados despues de incoado el procedimiento.

Madrid 10.—El *Globo* acoje el rumor que viene circulando de que el general Lopez Dominguez será en breve el jefe militar de la izquierda dinástica, y el Sr. Moret el jefe civil.

Madrid 10.—El Sr. ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Maissonnave, ha dicho que las elecciones municipales se celebrarán con arreglo á la ley de 1877.

El Tribunal Supremo ha admitido el recurso de casacion del Sr. Lopez Guijarro, disponiendo que pase al tribunal de imprenta.

Madrid 10.—La comision del Congreso que ha de emitir dictámen sobre la ley de imprenta se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Becerra.

Anúnciase que el Sr. Vivar interpelará al Sr. ministro de Marina sobre el fomento de la marina de guerra.

El lunes marchan á Andalucía los duques de Montpensier.

Continúan las grandes crecidas en la mayoría de los rios.

Témense inundaciones.

Madrid 10.—Congreso. El conde de Toreno reproduce el dictámen sobre la libertad de introduccion de las primeras materias.

El Sr. Sales reclama el expediente de la contruccion del ferro-carril de Valencia á Cuenca, y el acta de cesion de la línea.

Madrid 10.—Congreso. Se presenta una proposicion incidental de la izquierda dinástica contra la interpelacion de la ley de imprenta.

La defiende el Sr. Diz Romero, pidiendo que se haga responsable al gobernador de Barcelona por el grabado de *La Mosca Roja*.

Madrid 10.—Acentúase la trasformacion de la izquierda liberal.

Dúdase que el Sr. Martos reemplace al duque de Fernan-Núñez en la embajada de París.

Madrid 10.—Congreso. El Sr. Diz Romero retira la proposicion referente á la caricatura de *La Mosca Roja*.

El Sr. Loygorri jura y toma asiento.

Madrid 10.—Congreso. Continúa el debate sobre el Código de comercio.

El Sr. Cabedo habla en contra, examinando detenidamente el comercio de cabotaje, el derecho diferencial de bandera, la hipoteca sobre los buques extranjeros y las obligaciones de los capitanes de los buques mercantes.

LOCAL.

LA ÚLTIMA SESION DEL AYUNTAMIENTO.

El sábado prometimos ocuparnos con más estension, de lo ocurrido en la sesion celebrada el viernes último por el Ayuntamiento. No se crea empero que detallamos punto por punto lo ocurrido. No, no entra ello en nuestro propósito. Nos ceñiremos á los puntos mas salientes y que ponen en carácter á la mayoría presidida por un Alcalde intemperante, que más que presidente de una corporacion administrativa, asemejase ó un miembro de la oposicion, que se revuelve airado en contra de sus opositores.

Dos proposiciones fueron las presentadas por la mayoría; ambas, animadas por el espíritu de represalia, único consejero que guía á los ediles de esa mayoría casi muda y de eleccion gubernativa. Una fué el que se pagasen del capítulo de imprevistos, los festejos religiosos, cuya consignacion habia suprimido la Junta Municipal. No la defendieron los firmantes de la misma, pues ó les faltó el valor ó la palabra para hacerlo. La proposicion no obstante provocó un animado debate en el que terciaron los señores Estades, Serra, Lladó, Munar y Alcalde, en la que se habló de creencias y de ateos y de los sentimientos de la mayoría del pueblo palmesano, que á nada conducian en una corporacion que no puede ocuparse ni de política ni de religion. El señor Serra, con el buen criterio que le distingue, hizolo constar así, demostrando con irrefutables argumentos la ilegalidad de la proposicion, por que el Ayuntamiento no habia suprimido dichos festejos, pues á ellos asistia, ni podia pagar de imprevistos unos gastos que en el presupuesto estaban previstos y que fueron suprimidos por una corporacion superior al Ayuntamiento, cual es la Junta Municipal. La proposicion fué sin embargo aprobada por gran mayoría, votada por los posibilistas que tiempos atrás hacian todo lo contrario. ¿Es que el posibilismo ha borrado ya de su programa la libertad absoluta de los cultos y la consiguiente separacion de la Iglesia y el Estado, tan elocuentemente defendido por su máximo pontífice Castelar? Lo ignoramos, por mas que juzgamos que debe ser así, cuando sus celebridades votan los festejos religiosos y su órgano en la prensa les aplaude.

La segunda revestia el carácter de la primera, es decir, pedia la eleccion de D. Juan Guasp para arquitecto municipal y que se le satisficiesen, como honorarios, mil y pico de pesetas con cargo al capítulo de imprevistos; ¡Pobres imprevistos cuán escualidos vais á quedar! La proposicion fué esta vez defendida por el elocuente ingeniero señor Barceló, balbu-

ceando algunos argumentos, como «la multitud de obras nuevas,» «la alineación de calles,» que, si bien servidas por el maestro de obras actual, existía bastante diferencia entre un arquitecto y un maestro de obras,» en lo que abonamos la razón al señor Barceló, por haber conocido maestros de obras que aventajaban así en teoría como en práctica, á bastantes arquitectos.

Combatióla el señor Serra diciendo que el Ayuntamiento podía elegir arquitecto á quien juzgara conveniente, pero no podía satisfacer dicho servicio del capitulo de imprevistos, por haber sido esta asignación suprimida por la Junta Municipal; contestando el señor Barceló, que su contrincante había votado satisfacer de imprevistos servicios extraordinarios prestados por los señores Henales y Segura. Esto valió al señor Barceló una firme y acertada réplica de parte del señor Serra, explicándole de una manera clara y evidente lo que significa la palabra *imprevisto*, réplica que dejó mal parado y confuso al señor Barceló, quien balbuceó palabras incoherentes que le valieron significativas muestras de desaprobación por parte del público allí reunido. No obstante, el señor Guasp fué nombrado y aprobado que se le pagara del capitulo de imprevistos.

Estas dos proposiciones, la distribución de fondos presentada por el señor Alcalde á la aprobación del Ayuntamiento, que venía á anular lo acordado en la sesión anterior, y el no prorrogarse la sesión, fueron los rasgos más salientes de la última celebrada por el Ayuntamiento. El Alcalde señor Ribot, llevó el peso de la discusión defendiendo las proposiciones de la mayoría, y hasta en la última votación, demostró la intemperancia y la ligereza que revisten á todos sus actos, impropios de un presidente de cualquiera corporación que sea. El voto del señor Ribot favorable á la minoría, pertenece al género sainetesco ó bufo. Hágase cargo el señor Ribot, del puesto que ocupa. No lo descuido tan amenudo, que no deben tomarse nunca á guasa cosas tan serias.

Dice «El Demócrata.»

«*El Ancora* lanza algunos graznidos de los que le son tan peculiares, con motivo de los dramas sacros que se han de representar en el Circo.

A ver, ¿no hay por ahí alguien que ponga un bozal á *El Ancora*.»

Nosotros que no leemos diariamente *El Ancora* (por más de que pagamos religiosamente la suscripción) no tuvimos el gusto de saborear las frases duras é insultantes con que este periódico calificaba los dramas sacros que han de ponerse en escena durante la cuaresma, en el Teatro-Circo Balear: pero ya que *El Demócrata* se ocupa de esta cuestión, nos tomamos la libertad de leer el católico cuán filosófico suelto, en donde el periódico *inquisitorial* desarrolla su inocente *hidrofobia* para una colección de obras que la mayor parte de ellas, han pasado por la censura eclesiástica y en particular la que se titula *Muerte y pasión de Jesús* producción que á juicio y conciencia del señor obispo de Vich, mereció (como lo hizo dicho prelado) que se concediesen una infinidad de indulgencias á todos los que tomaran parte en su representación y á los que asistieran á ella.

Dice *El Ancora* que se ha dado en llamar *dramas sacros* cuando muy bien podían llamarse *profanos* Magister dicit. Cree este orgulloso periódico poseer más criterio, juicio y celo religioso que el señor obispo de Vich, para combatir y rechazar no con razones, sino á *coco* lo que ha aprobado y protegido dicho señor, ridiculizando así á un ministro de la religión por haber hecho uso de las facultades que la iglesia le concede por sus méritos y virtudes!...

¡Oh sabia y erudita *Ancora*! ¿cómo te subes á las narices de tus mayores é invades el terreno (para tí vedado) de la censura eclesiástica! ¿cómo introduces la cizaña en la religión que dices profesas! y ¿cómo siembras la discordia entre sus ministros dando lugar á que se pierda el buen concepto que de ellos se tenga formado, manchando ignominiosamente la bandera que enarbolas.

No abandones el áspero camino que emprendiste, sigue repartiendo la consoladora caridad que hasta ahora ha desplegado para tus semejantes, no apartes

de tí el espíritu religioso de que vas revestida, continúa en tu humilde estado de modestia, no contestes nunca á esas *heregias* que te dirige la prensa liberal y esclama siempre (como Jesucristo en la cruz) *Dios mio perdonarlos que no saben lo que se hacen* con lo cual quedas en buen terreno y desahogada.

Continua repito en ese estado, no desistas de tu empresa, no te dejes avasallar por el desprecio y llegará un día que verás coronados tus esfuerzos, crecer y desarrollarse tus juicios, y palpitar tus defensas á la luz del radiante faro de la verdad mereciendo que los mismos *católicos apostólicos romanos* te cuenten en el número de las *carcomas* que ocultas en la sociedad roen y quieren destruir las raíces de la misma religión que profesan.

Del mismo periódico:

«¿En que se fundará *El Ancora* para lanzar en público graves acusaciones sobre la vida privada de personas, á las que seguramente no conoces? ¿Quién le ha dicho al intransigente colega, que los actores y actrices del Circo no son de probada virtud?

¿Qué sentimientos, más inhumanitarios, qué instintos más feroces los de *El Ancora*!....»

Lo que siente y le duele á *El Ancora* es que los actores desempeñen con acierto sus respectivos papeles y caractericen también los personajes que den lugar á que el público comprenda hasta que punto se puede finjir el *misticismo*.

La *no muy probada virtud* consistirá en probar prácticamente que, esta se puede aparentar sin sentirla.

Quizá *El Ancora* sabrá sobre este particular algo más que nosotros.

* La notabilísima conferencia

que dió anteanoche el distinguido literato D. Saturnino Gimenez quedará eternamente impresa en el ánimo de todos los que tuvieron la idea feliz de acudir á la *Escuela Mercantil*.

Empresa difícilísima, que no podemos ni intentamos realizar, sería la de dar una idea aunque fuese muy general de dicha conferencia. Grande era el tema planteado «Grecia clásica y el cristianismo»; pero grandes fueron los medios vastísima la erudición que el disertante demostró poseer para desarrollarlo.

Él, que á una ilustración superior y á un verdadero genio analítico, reúne un alma poética y una elocuencia profundamente conmovedora, describió las escursiones que ha realizado por las venerandas tierras de Grecia y del Asia Menor, recitando los trozos más selectos de los autores clásicos y evocando recuerdos que serán siempre gratísimos para todo hombre medianamente ilustrado.

Si inspirado estuvo en esa descripción, acertadísimo le consideramos al esplanar el verdadero concepto de la Filosofía de la Historia, ciencia que se hallaba aun en su infancia y que está todavía falta de bases sólidas, por lo cual aquella es diariamente falseada por las opiniones, circunstancias, creencias y simpatías de los narradores, por los mundos imaginarios creados por el capricho de los expositores, que la convierten de este modo como ha dicho un autor, cuyo nombre no recordamos, en una vasta conspiración contra la verdad. Ha pasado ya en realidad la época en que el más ilustre de los historiadores describía en cuatro líneas la batalla de Maratón.

Con este motivo expuso la diferencia que en su concepto existe entre la crítica y la filosofía de la Historia, aquella personal, variable; esta invariable, fija, formando un sistema, una ciencia.

Entró después de lleno en el exámen de la Grecia antigua, de la madre de las sociedades modernas, del pueblo que se encarnó al grito de Prometeo, enérgica protesta contra el orientalismo, inmenso progreso que todavía se está desarrollando.

Muy aventurado sería tratar de esponer lo que el orador dijo, examinando la filosofía griega, respecto al problema de la divinidad, del hombre, de la vida, de la muerte, etc; porque quizá no acertaríamos á expresar el pensamiento del Sr. Gimenez y sobre todo porque no puede sobre estas cuestiones escribirse ligeramente, con la rapidez que exigen los trabajos periodísticos.

Concienzadamente, en nuestro concepto, presentó los retratos de Constantino llamado el Grande y de Juliano apellidado el apóstata—De aquel emperador que, atendiendo sólo al engrandecimiento propio, renegó de los antiguos dioses, para quienes parecía ya mostrarse adversa la fortuna, y se acogió al Dios único, que de un modo tan portentoso iba ganando las almas; que realizó la unión del Estado y la Iglesia, sin prever ni medir sus funestas consecuencias; y que con sus actos impolíticos arrojó la semilla que debía más tarde producir el hondo antagonismo que todavía existe entre el mundo oriental y occidental. Y de aquel otro emperador, injustamente llamado el Apóstata, amante de la antigüedad, educado en la filosofía griega, que tomó por modelo en sus campañas al gran Alejandro y quizo morir imitando al divino Sócrates.

Después, los varones ilustres, los Santos Padres que aparecen en los siglos III y IV que educados en la civilización griega se convierten en inspirados propagandistas de la religión cristiana y que no han tenido posteriormente continuadores que estén á tan elevada altura.

Bossuet, decía el Sr. Gimenez, el Aguila de Meaux, el predicador cortesano, el autor de las homilias en que se ensalza la autoridad de los despotas de la tierra, el sostenedor del absolutismo de Luis XIV, no ha sido, no es como pretende monsieur Villeumin, superior á San Juan Crisóstomo, al Santo Padre de los primeros siglos, al defensor de los humildes, al que vive, siente, padece y muere con la humanidad, al estigmatizador de los vicios, al que abate con su elocuencia la frente de los poderosos.

Con motivo de un magnífico paralelo entre el Partenon y Santa Sofía de Constantinopla, espuso el Sr. Gimenez algunas ideas sobre la arquitectura, el emblema del genio y de la civilización de los pueblos. En Egipto las pirámides, la Esfinge; en Grecia, la pirámide truncada; en la Europa cristiana la ojiva, solución del problema que Egipto no se atrevió á plantear y Grecia no alcanzó á resolver.

Bajo la impresión y el entusiasmo que causó al auditorio una bella invocación á la Grecia antigua terminó el Sr. Gimenez, su disertación, entre los aplausos nutridos y prolongados que se le tributaron.

El Sr. Gimenez, esta misma semana según creemos, se ausentará de esta Isla; vá á aumentar en la culta Alemania el caudal de sus conocimientos! Ojalá no sea esta la última vez que nos honre con sus disertaciones. ✕

Ayer mañana llegó á este puerto el vapor-correo Jaime II, con la correspondencia pública y algunos pasajeros.

A las cuatro de la tarde salió el «Menorca» para Mahon y media hora después el «Palma» con carga y pasajeros.

La señora Martí, su esposo el señor Moragas y el director de orquesta señor Perez Cabrero, fueron despedidos en la tarde de ayer por multitud de sus amigos, entre los que notamos al capitán general de estas islas.

Mientras zarpaba el «Palma», los simpáticos artistas colcados en el puente, al lado del capitán del buque, agitaban el pañuelo en señal de despedida.

Observamos que aun continúa el embarque de cerdos y de corderos, pues se embarcaron ayer con el «Palma» algunas partidas.

Leemos que el ex-demócrata actual ministro de la Gobernación, adopta la fórmula en materias de imprenta, de cambiar las suspensiones de los periódicos, con multas, que en caso de no pagarse se convertirán en suspensiones.

Esto demuestra lo muy liberal que es el señor Romero Giron desde que abandonó las ideas democrá-

ticas. Y lo que pasa con el señor ministro de Gracia y Justicia, sucede con cuantos hombres abandonan una idea progresiva por otra mas retrograda. Vease el ejemplo patente en nuestros posibilistas.

La caricatura estampada en La Mosca Roja está llamando la atención pública de cuantos se ocupan de asuntos políticos.

En esta ciudad se han despachado muchísimos números del citado periódico, que vé la luz pública en Barcelona.

Durante el pasado mes ascendieron á 542 pesetas las monedas depositadas en el cepillo de La Sangre.

No estrañamos que una imágen que tan buenos cuartos produce mensualmente, se tenga en buena custodia y se exija prenda en fianza, cuando se la coloque en otro templo, aunque sea en la Catedral, como sucedió en las últimas misiones.

Ha tomado ya posesion de su cargo el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. José Lois é Ibarra.

El motivo por que se negaron la mayoría de los concejales á prorrogar la sesion el viérnes último, se nos ha asegurado que fué, por que todos ellos habian ayunado, y deseaban la colacion. ¿Es qué el señor Ribot no habria ayunado?

Nuestra pregunta es natural, pues el señor Alcalde votó con la minoria. De los posibilistas no nos cabe duda habian cumplido con el mandamiento de la Iglesia, pues se han vuelto tan buenos y escrupulosos católicos, que no existen Gabieles ni Batistas que dejen de ayunar.

La Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, convoca junta general de accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de su mañana.

«La Balear» compañía de seguros contra incendios deja abierto el pago de un dividendo activo que será satisfecho por la caja de la sociedad, todos los días laborables de 10 á 1 de la mañana.

Los vecinos de la calle del Estanco presenciaron ayer tarde una riña de perros casi más notable que las que suelen verificarse en la Plaza de Toros anunciadas anticipadamente por carteles y por las apuestas que se originan en favor de cada uno de los contrincantes.

La lucha duró más de 15 minutos. Este tiempo no era el suficiente para que se presentara el señor municipal del barrio, por lo tanto no estrañamos su ausencia.

El dueño del perro vencedor y las demás personas que le acompañaban se esforzaron para calmar la lidia en cuyos esfuerzos medió un apaciguador el suelo tomando por unidad su estatura.

Ayer salieron para Barcelona la señora Sabater y otros artistas de la compañía que actuó en nuestro Teatro.

Ayer comenzó á funcionar la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, ingresando 531 pesetas por nueve imposiciones.

Estas se admiten de 1 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Copiamos de «El Balear»

«La revista semanal *Union Obrera Balear*, protectora del Congreso femenino que, según se dice, se ha de celebrar en esta ciudad, publica en su número de anteayer la siguiente noticia:

La Junta organizadora del Congreso Nacional femenino ha quedado constituida en esta forma:

- Presidenta
D.^a Magdalena Bonet de Rico.
- Vice-Presidenta.
D.^a Francisca Planas de Alorda.
- Tesorera.
D.^a Francisca Llabrés de Alemañy.
- Secretaria.
D.^a Francisca Vidal de Mateu.
- Vice-Secretaria.
Señorita D.^a Maria Cortés y Valls.
- Vocales.
D.^a Antonia Meliá de Capó.
D.^a María Soriano de Alorda.
D.^a Dolores Carriera de Tocho.»

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 9 de Febrero de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comision de obras de interés particular.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Sociedad del alumbrado por gas en que manifiesta que de los Concejales que componen este Ayuntamiento sólo D. Gerónimo Rosselló es accionista de aquella Sociedad.

Se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Se acordó restablecer las funciones cívicas y religiosas que tenia costumbre de costear esta Corporacion.

Se nombró á D. Juan Guasp y Vicens, Arquitecto municipal.

Se completaron las Comisiones permanentes del seno de este Cuerpo.

Se levantó la sesion.



LA SEÑORITA D.^a ROSALIA MALBERTI Y Rigo.

Ha fallecido.
(R. I. P.)

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de San Antonio de Viana, mañana á las diez y media.

No se invita particularmente.
El duelo se despide en la Iglesia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día y 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- De Puerto-Rico en 47 dias bergantín goleta Modesto, de 141 ton., cap. D. Marcos Pieras, con 9 mar. y frutos coloniales.
- De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 13 pas., balija y efs.
- De Santañy en 1 día laud S. José, de 13 ton., pat. Antonio Balves, con 4 mar. y candeal.

EMBARCACIONES DASPACIADAS.

- Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 17 mar., pas., balija y efs.
- Para Sóller laud Esperanza, de 32 ton., pat. Miguel Cardell, con 6 mar y vino
- Para Barcelona goleta Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Boll, con 5 mar., algarobas y efs.
- Para Andraitx laud Sto. Tomás, de 32 ton., pat. Antonio Bosch, con 5 mar. y lastre.
- Para Barcelona vapor Palma, de 933 toneladas cap. D. Francisco Tarónji, con 20 mar., pas. y efs.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 9 de Febrero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	4	5	9	9	»
Lanares	58	32	90	9	00
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	5	7	12	4	50
TOTALES	67	44	111	22	50

Palma de 10 Febrero de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 de Febrero

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	O/O nominal.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67		525'00
Alfombrera.	500	500	90'00		450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25		76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00		75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00		55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00		22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00		835'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25		376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00		315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50		477'50 D
Cortecera.	500	500	108		540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	25	9'50		23'75 D
Doeks Almacenes generales.	500	200	43'00		215'00
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	»		»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00		375'00 P
Escuela Merrantil.	125	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00		305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00		315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00		275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00		275'00 P
Industria Algodonera.	250	350	70'00		735'00
Industria Mallorquina.	500	500	»		»
Industrial Mercantil.	500	100	25'00		125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00		55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00		410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»		»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50		42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»		»
Vidriera Mallorquina.	100	100	105'00		115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00		60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00		135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12

Interior contado.	61'85.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIIN DE MADRID.

4 p ^{os} Interior con cupon	61'90.
4 p ^{os} Amortizable.	76'40.
Empréstito de Cuba.	97'25.
Banco España cupon cortado.	282'00.

BOLSIIN DE BARCELONA.

4 p ^{os} Interior. cupon cortado.	00'00.
Coloniales. cupon cortado.	75'50.
Ferro-carriles Norte España.	113'00.
Alicante	103'00.
Orensens.	32'25.
Francias.	116'00.

PALMA.

4 p ^{os} Interior.	62,00.
-------------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

Recibido á las 9 y 11 n.

En el Congreso el Sr. Carvajal aboga por la libertad de los presos políticos.

En el Banquete celebrado por los republicanos ayer ha reinado la mayor tranquilidad.

Es probable la transaccion en el Senado francés. La Cámara pedirá el decreto de espulsion de los príncipes.

Idem 13 á las 12 y 15 n.

Recibido á la 1 y 21 m.

El Ministerio francés ha sido derrotado en el Senado por 148 votos contra 132. Gran conflicto en ambas Cámaras.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}.—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 15 de febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas. Palma 16 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Manuel Guasp.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta.—Palma 1.º de Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, El marqués del Reguer.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, se convoca á la General de accionistas á reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.—Palma 3 Febrero de 1883.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposición de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por acción desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los días no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta General ordinaria para el día 25 de este mes á las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos y 179 y 180 del reglamento, las acciones deberán depositarse en Secretaría con 24 horas de anticipación á las señaladas para la Junta reuniendo el accionista su papeleta de asistencia sin la cual no le será permitida la entrada en el salón de sesiones.

Las papeletas podrán recogerse desde el día 19, hasta las 12 de la mañana del día 24 del actual en las horas de despacho.

Los poderes para representar algún accionista deberán ser especiales y harán de presentarse en Secretaría en una hora de anticipación á la señalada para la Junta.

Palma 8 Febrero de 188.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G. Alejandro Rosselló, vocal secretario.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^{ta} plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

NODRIZA.

Una de 21 años y la leche de 7 meses, desea encontrar criatura para criar, tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. Darán razón calle Canals, número 2, piso segundo. 1

SE ALQUILA

con todos los accesorios, la casa café de la calle de la Herrería núm. 62; para informes dirigirse en el primer piso del mismo establecimiento.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitios en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.º 5

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve á doce del día, y de tres á cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Cándido Fernández.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto el pago del dividendo de 36 pesetas por acción, correspondiente á beneficios de 1882, que la Junta General celebrada el día 4 acordó repartir á los señores Accionistas.

Estos ó sus representantes debidamente autorizados podrán acudir á las oficinas de la Sociedad, todos los días útiles desde las 9 á 12 á la 1 de la tarde.

Palma 10 de Febrero de 1883.—El Director, Antonio Vidal.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes del día de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día veinte cinco del actual á las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallarán espuestas al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 8 de Febrero de 1883.—Por El Cambio Mallorquin.—El Directo Jente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

LA ISLEÑA.

Empresa marítima á vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el día 18 á las 12 de la mañana, en el ex-oratorio de Montesion.

Con 24 horas de anticipación á la señalada para la convocatoria de la Junta, deberán los Sres. accionistas recoger sus papeletas de asistencia depositando sus acciones al portador.—Palma 3 Febrero de 1883.—El Presidente, Joaquín Queiglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal Srío.

CAJA DE AHORROS Y MONTE

DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo de un 25 p. 100 del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociación,—calle de San Pedro Nalasco número 5 principal—desde el día 15 al 28 de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 4

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado.

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 14

AVISO IMPORTANTE.

BIBLIOTECA MUSICAL. 5 JOVELLANOS 5.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional, y el Vals de los Mosqueteros Grietas.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los Sucesos Polka de los imposibles, Consuelo, As de Copas, Uno dos, y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violin y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales extranjeras.

5 JOVELLANOS 5. 11

CALZADO SUPERIOR.

Completa NOVEDAD en zapatos de todas clases y escogidos materiales, amoldados á los mejores figurines nacionales y extranjeros.

Bonito surtido de polacas, imperialistas, botas, polonesas y brodeguines, para señoras y niños.

Botines y zapatos para caballero.

Zapatería EL SIGLO.

19. Libertad, 19.

(FRENTE LA GLORIETA.)

Palma. 9

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitución (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO

BODEGA GALDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—5

¡AGRICULTORES!

FICUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higueras de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46, José Danti.

BARATOS Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria 26 segundo, de 3 á 5 de la tarde. 3—1

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

Mallorquina de Amigos del País.

Para tratar asuntos de interés celebrará sesión esta Sociedad en su sala de Juntas, el Jueves 15 del que rije, á las siete de la noche. Se anuncia en los periodicos, para conocimiento de los Sres. Socios, á fin de que se sirvan asistir. Palma 13 de Febrero de 1883.—José Socias y Gradoli, Secretario.

TEATRO PRINCIPAL.

El Arrendatario correspondiendo á la invitación y deseos manifestados por muchos Sres. antiguos, abonados y entusiasta del verdadero arte lírico-dramático, la ópera italiana, se avistó con una importante Empresa de Barcelona para ver de allanar los inconvenientes que se oponen á que pueda darse dicho espectáculo en nuestro Teatro.

Dos condiciones principales tuvieron presente para llevar á cabo y con éxito semejante proyecto: el buen gusto, asaz refinado del público de Palma, y el abono necesario para no afrontar temerariamente los crecidos gastos á que obliga la primera condición. Respecto á ella se cuenta con artistas de nombradía y que aplaudidos en la actualidad en el Gran Teatro del Liceo; de modo que podrá formarse un cuadro que no ceda en importancia á ninguno de los conocidos hasta el presente en Palma, ésto por lo que se refiere al abono general ó ordinario; y con las celebridades europeas el tenor Signor Stagno y la primera tiple Signora Pantaleoni y un Bajo digno de formar *terceto* con ellos, para cuatro ó seis representaciones extraordinarias fuera de las condiciones generales del abono.

La dificultad del abono tememos que sea más insuperable atendido á que los precios (si bien relativamente bajos dado el presupuesto de la Compañía) hubieron de elevarse tanto por la limitada capacidad del Teatro.

El abono se abre por un mes que empezará el primer día de Pascua.

Solo los abonados por toda la temporada tendrán opción al abono especial para las cuatro ó seis funciones extraordinarias.

Los Sres. que se abonen á Palco manifestarán el número de entradas porque se comprometen.

El abono se abrirá en la ventanilla del Teatro el jueves día 15 y se cerrará definitivamente el Domingo día 18 á las diez de la noche guardándose las preferencias de costumbre. Horas de 3 á 6 tarde.

ABONO POR DECENA.

Pesetas.

Palcos proscenios, plateas y primer piso.	98
Id. plateas.	95
Id. primer piso.	90
Id. proscenios segundo piso.	73
Id. segundo piso.	65
Id. tercer piso.	26
Butacas.	15
Asientos tertulia 1.ª fila.	6
Id. id. 2.ª y 3.ª.	4
Delanteras de Paraiso.	3
Entrada general trasmisible.	9

Si cerrado el abono la Empresa lo considerase insuficiente para poder responder con lealtad á sus promesas dentro de ocho días lo manifestará al público, y libres quedarán ella y los abonados de sus mutuos compromisos.

El Arrendatario.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa CATALINA de Rizzis virgen y martir.

JUBILEO DE CUARENTAÑAS.

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.